

SIMPOSIO ECUMÉNICO SOBRE EL PRIMADO PETRINO Y LA UNIDAD DE LA IGLESIA

Informe del simposio con resumen de las ponencias

Del 4 al 6 de diciembre de 1997 ha tenido lugar en Roma el Simposio titulado «PETRINE MINISTRY AND THE UNITY OF THE CHURCH», con subtítulo: «TOWARDS A PATIENT AND FRATERNAL DIALOGUE». El Simposio ha sido organizado por la *Society of the Atonement* que durante 1998 celebrará el centenario de su fundación. Esta sociedad de hermanos y hermanas franciscanos nació en 1898 por iniciativa de la Madre Lurana White y el Padre Paul Wattson, en los Estados Unidos de América, con el fin de crear una comunidad que trabajase por la unidad de los cristianos y la reconciliación. Habiendo nacido en el seno de la Iglesia Episcopaliana el Instituto entró en comunión plena con la Iglesia Católica en 1909.

La finalidad del Simposio tenía un objetivo claro, nacido de una provocación: dar inicio al «diálogo paciente y fraterno» que Juan Pablo II ha pedido sobre el ministerio petrino en su Encíclica *Ut unum sint* (n. 96). Según la encíclica el camino para la reflexión se ha de hacer contando con la opinión de todas las confesiones cristianas, en diálogo abierto, pastores y teólogos, con el fin de encontrar un ministerio petrino que, abierto a la nueva situación, sea vínculo y factor de la unidad querida por Dios para su Iglesia (Jn 17, 21).

Este planteamiento de partida explica la variedad de ponentes y muchos de sus nombres. Los organizadores lograron reunir a los principales representantes y figuras de primera línea en los diálogos ecuménicos bilaterales de la Iglesia Católica con las otras confesiones. Aunque no interviniendo directamente, los miembros del «Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos» estuvieron presentes en todo momento, y fueron moderadores en todas las sesiones del Simposio.

Las jornadas de reflexión se inauguraron el día 4 con las palabras de acogida y aliento que dispensó a los más de 300 participantes MONS. PIERRE DUPREY, secretario, ya veterano, del Consejo Pontificio. En su discurso de apertura mostraba su alegría por la realización de este primer paso en el diálogo «paciente y fraterno» al cual el Papa ha invitado a las diversas confesiones junto a la Iglesia Católica sobre el ministerio de Pedro como servicio a la unidad. Se congratulaba por el hecho de que acaba de aparecer un documento de 28 páginas en el que los anglicanos levantan acta de su «recepción» de la Encíclica *Ut unum sint*. Es éste otro paso adelante en el esfuerzo al cual todos son invitados, olvidando estériles polémicas del pasado, para poner sobre la mesa con sinceridad las propuestas que hagan progresar los acuerdos sobre este argumento.

Las ponencias se abrieron y se cerraron con intervenciones de teólogos católicos. El encargado del inicio fue el jesuita alemán PROF. KLAUS SCHATZ, de Francfort del Meno, con una ponencia que llevaba por título: «*Considerazioni storiche riguardanti il problema del primato*». Es un experto en el tema, pues tiene publicado un estudio histórico sobre el primado del papa y una obra en dos volúmenes, tal vez el mejor estudio de que hoy se dispone, sobre el Concilio Vaticano I. Durante todo el día moderaba los diálogos el teólogo del Consejo Pontificio romano, T. Calligan.

Según el primer ponente, los problemas con el papado comienzan a partir de S. León Magno, cuando la Roma apostólica se une a la Roma imperial política. No sólo en este momento, sino en general puede observarse que el problema de una continuidad o una fractura en el papado se plantea cada vez que comienza una nueva época histórica. Ahora bien, cada vez que se origina una nueva forma de ejercicio del primado se hace a partir de un apoyo en elementos de la

tradición del pasado. Así ha ocurrido todas las veces que el papado ha estado en la encrucijada de cambios históricos significativos, por ejemplo en la «reforma gregoriana». De acuerdo con esto pueden identificarse cinco épocas en la historia del ejercicio del primado papal.

1. Siglos I-IV: se da una autoridad religiosa de Roma en forma pre-jurídica, pero es «*auctoritas*», no «*potestas*».
2. Siglos IV-V: Con papas como Dámaso y León Magno la tradición apostólica se va haciendo jurídica. El obispo de Roma se autoconcibe como «*vicarius Petri*», es la época de las grandes crisis trinitarias y cristológicas. En Oriente esta autoridad primacial se acepta sólo parcialmente.
3. Siglos VII-VIII: Roma pasa a los bárbaros y se convierte en la garante del derecho de los pueblos y es la sede que da autenticidad a ritos y doctrinas.
4. Siglos XI-XIII: El papa es ya *vicarius Christi*. Se opera la reforma gregoriana con lo que todo el occidente queda entrelazado de iglesias locales sujetas a Roma. El Oriente se separa, mientras que el papado se convierte para los occidentales en criterio de la verdadera Iglesia.
5. Siglos XIX-XX: En medio de las secuelas de la Revolución francesa y la Ilustración se produce la reacción católica con el Vaticano I. El papado aparece como roca estable de la Iglesia en medio de la tormenta mundana. La persona del papa pasa a primer plano, dejando en segundo la «sede» de Pedro y Pablo.

Estas formas diversas deben aceptarse como realizaciones históricas pero tal vez hoy debe operarse una distancia. No ayuda al diálogo ecuménico volver a los tres primeros siglos, ni quedarse anclados en el presente. Entre exégetas e historiadores católicos existe el acuerdo de que el primado ha cambiado en cada época histórica y por ello es hoy una cuestión abierta. Con este aspecto teológico está relacionada la cuestión del poder en la Iglesia, esto no puede ser ignorado. El primado no sólo se ha desarrollado por causas teológicas sino también políticas. Estas causas políticas empujaban unas veces a ciertos tipo de ejercicio del primado pero otras impedían ejercerlo. Por ejemplo, en los primeros siglos el

principio de unidad en Oriente era el Emperador. Cuando éste desaparece, el papado es visto en su función de servicio a la unidad. Por eso, en este tema, el retorno al primer milenio es un sueño, aunque algunos elementos de este periodo puedan ser muy interesantes para concebir estructuras eclesiales y formas del primado hoy. Por ejemplo, la pentarquía de patriarcados. Es claro que la distribución de patriarcados del primer milenio hoy está superada geográficamente pero no tal vez en cuanto al tipo de relación que se establecía entre ellos y el obispo de Roma.

También está claro que la creación del colegio cardenalicio ha influido en la forma de ejercerse el primado, pues es muy curioso observar que hoy los cardenales tienen precedencia sobre los patriarcas, cosa difícil de comprender para las actuales Iglesias orientales. ¿No se podría pensar hoy en una pentarquía con un patriarcado por cada continente? se propuso en el diálogo. El Prof. Schatz mostraba su aprobación de la idea, con tal que la estructura de funcionamiento de cada patriarcado fuese sinodal. Parece ser que esta idea no es nueva y fue propuesta en la última Conferencia de Lambeth por parte de un obispo anglicano.

Con esta primera conferencia quedaron suscitadas ideas que nacen de principios que nos son evidenciados por la historia. El P. Tillard, por su parte, echó de menos en esta exposición histórica no haber partido de la fundamentación bíblica del papado.

A la ponencia de apertura de carácter histórico en la sensibilidad de un católico sigue la visión luterana. El encargado de ella es el PROF. HARDING MEYER, Director del Centro de Investigación Ecuménica de Estrasburgo, con el título: «*Suprema auctoritas ideo ab omne errore inmundis*». *The Lutheran Approach to Primacy*. Comienza haciendo un recorrido histórico de los problemas de Lutero con el primado papal. Después pasa a Melancton, el cual ve las raíces del rechazo del papado en la reivindicación de éste de ser «de derecho divino». Además, lo que se reprocha por parte de la Reforma es sobre todo la forma de ejercicio del primado. El problema principal es que el papa se pone por encima de la Palabra de Dios, por eso es visto y acusado en la Reforma como el Anticristo. Lutero dice (en torno a 1520) que si el papa tuviese libre el Evangelio entonces se le podría conceder lo que él reclama ser. En 1531, en su *Comentario a los Gálatas*,

todavía admite que pueda haber un primado del papa si éste se pone al servicio de la Palabra de Dios. Luego, mirado históricamente, vemos que en Lutero existe siempre la esperanza de un papado renovado según los principios de la Reforma. P. Brunner, en 1967, decía que hasta el Vaticano I la cuestión del primado papal estaba abierta, pero que el primado se había convertido en cuestión dogmática cerrada a partir de este Concilio. Hay que aclarar que ésta no es la opinión de todos los luteranos. Pero Meyer opina que, a pesar de que *Lumen Gentium* sitúe el primado en otro ámbito eclesiológico, al fin y al cabo dicha Constitución no cambia nada del Vaticano I.

A la luz de lo dicho, es muy importante que en la Encíclica *Ut unum sint* se plantee como núcleo del ministerio del primado «el servicio a la unidad» (nn. 88ss). Esta unidad debe ser una «communio» (*koinonía*) y la cuestión es ver como se puede articular en el plano mundial. En el diálogo entre católicos y luteranos el papa adopta el nombre de *oficio petrino* o *función petrina*. Hay que reconocer que muchos de los reproches luteranos del pasado ya no se hacen hoy, pues es claro que el papado ha cambiado mucho. Por eso han cambiado también los puntos del diálogo (cf. la *Relación de Malta*). Lo que hoy los luteranos, tanto en Europa como en EE.UU., piden es un servicio al Evangelio y a la unidad. Un papado que concibe así su misión puede ser aceptado por los luteranos. Pero el papa debe servir realmente al Evangelio, y no sólo de palabra. Para los luteranos el primado del Evangelio es equivalente al primado de la salvación, por eso el primado papal sólo puede estar bajo el primado del Evangelio. En segundo lugar, se debe revisar la forma del ejercicio de la autoridad y el dogma de la infalibilidad, junto a los aspectos eclesiológicos y jurídicos del ejercicio del primado. Los luteranos no tratan el primado de forma aislada sino en el conjunto de las cuestiones sacramentales, del ministerio, de la Eucaristía, etc. En todos estos temas viene abordada la cuestión del primado y por ello se espera, por ejemplo, que el papa renuncie voluntariamente al ejercicio de su jurisdicción en algunos aspectos. Que renuncie a ser el patriarca de Occidente sin por ello renunciar a su papel universal.

Los luteranos esperan la reelaboración de una nueva teología del primado, sobre todo en dos cuestiones: la cuestión de su fundación divina y la de la infalibilidad. El primado, ¿es «*de jure divino*»? Esta expresión no está clara ni

siquiera para los católicos. Ante la pregunta nosotros decimos —añadía el teólogo luterano— que el papa no es necesario para la salvación, por eso hay que poner en duda el «*de jure divino*». Lo que se espera del primado es sobre todo el servicio a la unidad. Pero para ello hay que distinguir entre lo que es necesario para ser Iglesia y lo que es necesario para la unidad de la Iglesia. Melancton, en su tiempo criticó una concepción maximalista del primado y lo admitía con unas matizaciones que están cercanas a nuestras posiciones de hoy. Respecto a la autoridad doctrinal infalible hay que pensar en la «recepción» dentro de la forma de ejercer su magisterio y su primado. Esto exigirá una sana crítica de lo que dice el papa para hacerlo coincidir con la fe de toda la Iglesia y la Tradición. Estas fueron a grandes rasgos las ideas aportadas por Meyer desde el punto de vista luterano.

Tocaba el turno seguidamente a los anglicanos, que hablaron por voz del OBISPO JOHN HIND, implicado de lleno en Europa en el diálogo de la Comisión de Fe y Constitución, y que titula su aportación: «*Primacy and Unity. An Anglican Contribution to a Patient and Fraternal Dialogue*». Para tratar este tema, dice, se podría comenzar con la 8ª resolución de la Conferencia de Lambeth. Allí se acepta el primado en el seno del oficio episcopal y como servicio a la unidad. La Iglesia Episcopal norteamericana creía poder hablar del episcopado sin el primado, pero se ha dado cuenta de que esto no puede ser así. Los anglicanos no se oponen a un servicio internacional de la unidad, realizado por el obispo de Roma. Ya en 1938, cuando entre los anglicanos despertaba el Movimiento ecuménico se comenza a pensar y hablar del primado. Al inicio de la Reforma del s. XVI se consideró por parte de algunos al papa como el Anticristo. Otros sostenían que es un ser corrupto pero reformable. Ciertamente los teólogos anglicanos antiguos no vieron al papa como el garante que libraba a la Iglesia de los errores doctrinales.

Entre nosotros, anglicanos —añadía el ponente—, el primado de Inglaterra actúa mediante estructuras de comunión con el resto de las iglesias anglicanas. Un elemento más de comunión es la actividad del arzobispo de Cantorbéry. Este obispo no tiene un derecho canónico, no tiene jurisdicción, pero tiene el primer puesto en la Comunión Anglicana. Ésta se siente Iglesia una, santa, católica y apostólica. El ministerio de un obispo local está en relación con el arzobispo de

Cantorbéry, que a su vez tiene una misión internacional. No es que tenga que ser una competencia del papa pero el anglicanismo está abierto a un ministerio universal de unidad con un carácter jurídico más fuerte. El anglicanismo ve necesario el ministerio de Pedro, pero también de Pablo y de otros apóstoles.

¿Cuáles son las aspiraciones anglicanas? La Comunión Anglicana es consciente de que necesita una autoridad episcopal que confirma y sostiene la «*episcopé*» local. En los últimos años el problema de la autoridad se ha planteado en todas las confesiones. Y los anglicanos se sienten un poco acomplejados por los últimos problemas respecto a la ordenación de mujeres. Ven que la Iglesia Católica es capaz de mantener una posición clara y concorde. Pero a la vez no quiere renunciar a su idea de la autoridad dispersa y se confía a la promesa del Señor de no abandonar su Iglesia. El obispo de Cantorbéry, aunque no es un patriarca, en la práctica ejerce como tal. En la cuestión teológica del primado los anglicanos desean profundizar en el aspecto de los desarrollos históricos y en la cuestión de las fuentes comunes de la verdad cristiana. Con estas ideas sobre la mesa y un diálogo terminó la mañana.

EL PROF. GEOFFREY WAINWRIGHT, ministro de la Iglesia metodista inglesa, profesor en EE.UU. y miembro del Consejo Metodista Mundial en diálogo con la Iglesia Católica es el encargado de exponer la posición de su confesión. Su conferencia llevó por título: «*The gift which He on one bestows, We all delight to prove: A possible Methodist Approach to a Ministry of Primacy in the Circulation of Love and Truth*». Comienza señalando que el diálogo entre la Comunión Metodista y la Iglesia Católica comenzó en 1967. El ponente comienza afirmando que tanto las lenguas como los oídos metodistas no conocen un primado universal del papa tal como se ha expresado entre los católicos en los dos concilios del Vaticano. Suenan mejor a los metodistas los términos «presidir en el amor y la verdad» y «servir a la comunión de los creyentes». Estos principios tienen origen bíblico: 2.^a carta de Jn y Ef 4, 15ss. Estos principios los vemos expresados en los himnos compuestos por Wesley, fundador de esta confesión. Es posible que los metodistas en el futuro se acostumbren a oír sobre un ministerio universal que corresponde al obispo de Roma y esto como parte de la verdad del Evangelio.

Los metodistas, en su eclesiología han comenzado a ver los ministerios, y con ello se están abriendo a la concepción de un episcopado. Luego deben ver si es posible la concentración de la autoridad en un miembro del cuerpo episcopal. La eclesiología metodista conoce ministerios que guardan a la comunidad en el amor y en la verdad. Existe para ello una práctica que es la «Conferencia». Wesley operó en su tiempo con una autoridad tal que era considerado un «papa». Cuando él llegó a su ancianidad estableció la «Conferencia» como la institución que continuaría su obra cuando él desapareciese.

Los pasos dados en este tema por la Comunión Metodista tienen las etapas siguientes:

- Denver 1971: desde el inicio se ha comenzado a tratar el problema de la autoridad. Los metodistas tenían dificultades con el Concilio Vaticano I y con los dogmas marianos. Por parte católica debía reconocerse que el metodismo es fruto del Espíritu Santo, aunque deba ser situado dentro de las estructuras de la Iglesia.
- Dublín 1976.
- Honolulu 1985: Los términos infalibilidad o indefectibilidad son difíciles de usar para los metodistas. Pero la idea del papado se ha extendido mucho entre el metodismo y se ve bien la idea de un centro de unidad que preside la caridad.
- Nairobi 1986: Bajo la guía exegética de J. Brown se han abierto caminos de consenso exegético. Hay una terminología muy importante que va entrando en esta confesión, como «oficio petrino», «Pedro en el NT», «primado y ministerio petrino», «jurisdicción», «magisterio autoritativo», etc. Los metodistas no dan mucha importancia a la tradición antigua, mientras que los católicos afirman que estar en comunión con Roma ha sido y sigue siendo imprescindible para permanecer en la fe. Los obispos metodistas están dispuestos a integrarse en estas estructuras según sea la forma de integración.
- Singapur 1991: Todas las iglesias metodistas están de acuerdo en el ejercicio de la «episcopé» y se acepta el concepto de «tradición apostólica».
- Río de Janeiro 1996: «The Word of Life: A Statement on Revelation and Faith» párrafos 126-130 [= *Palabra de vida, infra* pp. 362-363].

El ponente termina con una sugerencia personal: Estimulado por el lazo de unión entre unidad y evangelización propuesto en *Ut unum sint*, mi sugerencia respetuosa es que el papa debería invitar a las comunidades cristianas, a las cuales él estima que están en comunión real, aunque imperfecta, con la Iglesia Católica, a elegir representantes para cooperar con él y los nombrados por él en la formulación de una declaración expresiva del Evangelio que se ha de predicar al mundo actual. Así, el tema del «diálogo fraterno», que Juan Pablo II ha afrontado, debería trasladarse de la *teoría* del oficio pastoral y doctrinal a la *substancia* de lo que es creído y predicado. Y el verdadero ejercicio de elaboración de esta declaración de fe, podría iluminar (mediante el proceso de su nacimiento, su ejecución, su forma resultante, su publicación y su recepción) la cuestión de un ministerio que preside en la verdad y la caridad.

Con esta propuesta práctica se da fin a una primera jornada animada de vivos diálogos después de cada ponencia y también de sugerencias teóricas y prácticas para encontrar los nuevos caminos que juntos se quieren recorrer.

El segundo día del congreso está dedicado a conocer las posturas de las Iglesias orientales. Para ello los organizadores, haciendo gala de una gran sensibilidad, han cuidado en extremo los símbolos, y todas las sesiones se desarrollaron en el *Pontificio Colegio Oriental*, con el fin de que los ponentes se encontrasen como en su propia casa. La biblioteca del colegio se habilitó como sala del Congreso y todo procedió con mucha normalidad. Moderó las sesiones el prof. jesuita Robert Taft, vicerrector y profesor en el *Oriental*.

El primero en exponer es el arzobispo DR. MESROB K. KRIKORIAN, patriarca delegado de la Iglesia Apostólica Armenia para Centroeuropa y Suecia. Su disertación se titulaba: «*On the Role of a Ministry of Primacy from the View Point of the Armenian Church*». El arzobispo comienza señalando un gesto muy importante que abrió la puerta del diálogo entre católicos y ortodoxos. Cuando Pablo VI besó el pie del delegado del patriarca de Constantinopla se declaró servidor y no amo. En su encíclica, Juan Pablo II se declara también servidor en la Iglesia para la unidad. Esto es bien acogido entre los armenios, pues cada patriarca y obispo armenio se declara siempre «siervo de Cristo».

Si hoy católicos y ortodoxos nos llamamos iglesias hermanas, ¿qué significa esto? Pío XII en la *Mystici Corporis* operaba todavía con la exclusión: sólo la Iglesia Católica es la verdadera. Sin embargo el Concilio Vaticano II cambia de visión y desarrolla el concepto de Iglesias hermanas. Es muy relevante lo que se dice en *Lumen Gentium*, n. 8 y lo que se deriva del *subsistit in* para el ecumenismo. Para los armenios el obispo de Roma es considerado importante en la fe común. El diálogo bilateral que comenzó en Viena en 1971 y ha trabajado con intensidad hasta 1988 ha culminado con el acuerdo cristológico de las iglesias no calcedonenses. Dicho diálogo ha sido llevado a cabo según el modelo de diálogo de la Iglesia Católica con las Iglesias orientales. Su Santidad Karekin y Juan Pablo II en 1996 firmaron el acuerdo por el cual hoy no puede considerarse motivo de división la doctrina cristológica de ambas iglesias, pues ellas se reconocen en una misma fe en Cristo, hombre y Dios.

Pero queda el problema de la diferente concepción de la misión del obispo de Roma. Según los orientales todos los obispos son iguales y a todos los apóstoles se les ha dado el poder para guiar a la Iglesia. Pero los católicos reconocen un papel de jurisdicción universal al obispo de Roma. En la Antigüedad los concilios de Calcedonia y Constantinopla reconocen que hay un primado de honor: primero está Roma y luego Constantinopla. Pero en los cánones de estos concilios no se cita nunca el primado de jurisdicción del obispo de Roma. Lo que hoy tenemos es el desarrollo histórico de la Antigüedad.

¿Qué decir de la unidad de la Iglesia en el primer milenio? Ya *Unitatis Redintegratio* habla de la configuración de la Iglesia en este periodo histórico como del primer modelo eclesial. Y es Ratzinger quien en los años 70 hablaba en Viena de este primer modelo como muy importante para el diálogo con los orientales. Desde entonces este tema ha estado presente en nuestros encuentros bilaterales. Pero veamos. Los armenios fueron evangelizados en el siglo IV y participaron en el Concilio de Nicea. En ese tiempo el primado del obispo de Roma era una autoridad moral, no jurídica. De hecho, en Calcedonia, en contra de la voluntad de los legados de Roma, se aprobó un canon que habla del primado de Constantinopla como preeminente, pues ésta es la nueva Roma. Y vemos que en Calcedonia hay ya problemas de gran magnitud, pues iglesias enteras, como la armenia, etiópica, etc., se separan para vivir así hasta hoy.

Luego el primer milenio no es un modelo tan ideal como a primera vista puede parecer. Es claro que a través del diálogo ecuménico tenemos que encontrar algo nuevo, un nuevo modelo de Iglesia que nos lleve a la unidad.

Si se quiere encontrar un ministerio de unidad para el obispo de Roma hay que partir del perdón. Los papas Pablo VI y Juan Pablo II han pedido perdón y a partir de aquí se ha de buscar el ministerio de Pedro al servicio de la unidad. En la Iglesia de Dios no hay poder que no provenga del amor y del servicio humilde. El ministerio de Pedro consiste en la vigilancia y no podrá ser rechazado si es presentado en conciliaridad con los otros patriarcas. Todos los obispos tienen igual dignidad y el primado de Roma viene dado por el honor de la iglesia que lo sustenta. San Cipriano repetía que el episcopado es uno, y por eso el primado de Roma será de honor para que no se rompa la unidad del episcopado. Todo lo que sea la concreción de este primado de honor debe ser decidido en acuerdo con todas las Iglesias.

Otro tema importante es la conciliaridad y la colegialidad. Estos dos conceptos son esenciales para las Iglesias orientales. No se pueden tomar decisiones de fe y disciplina si no es en el marco de la conciliaridad. Para ello los laicos son muy importantes. Al menos dos tercios de los concilios los deben constituir los laicos, los obispos los escuchan y luego se decide en común. Pero la Iglesia Católica funciona de forma muy diversa, por lo que esta cuestión es una de las que se han de hablar en los diálogos ecuménicos. En la *Lumen Gentium* se delimita y se describe la función del obispo de Roma. Ante esta doctrina católica nosotros sólo podemos aceptar un primado de honor, pero no el derecho de convocar o aprobar concilios. No sabría muy bien como resolver esta cuestión, pero lo que sí es claro es que las Iglesias orientales no podemos aceptar el papel del papa propuesto en la *Lumen Gentium*. Aun así, permanecen algunos principios:

- Ninguno puede olvidar el primado de Pedro.
- En el primer milenio no hay primado de jurisdicción.
- El papa, en consenso con los patriarcas puede convocar concilios pero debe aceptar las decisiones de la mayoría.
- Su autoridad no puede llevar a divisiones. Esto sucede cuando ejerce un poder absoluto.

Ahora el diálogo con los armenios se ha complicado por los problemas de Rusia con Roma después de la caída del comunismo. El diálogo sobre el obispo de Roma es esencial para el ecumenismo, y con un ejercicio diverso del primado no será difícil la unidad. Si vemos el ejemplo del patriarca ecuménico del Oriente podemos imaginar cómo podría ser el primado del obispo de Roma. Dicho patriarca puede hacer sugerencias, exhortaciones, pero no obligar a sus Iglesias a hacer determinadas cosas. El primado de Pedro podría ser así, como un patriarca ecuménico a nivel mundial en la Iglesia. Vemos por la historia cómo Roma y Bizancio se han enfrentado. Yo no tengo duda que es porque el patriarca de Constantinpla quería ser el papa universal de la Iglesia. Estas aspiraciones no llevan a ninguna parte. Yo estoy seguro de que hay soluciones. Esas pasan por la independencia de las iglesias. A mi no me gusta que nadie venga a ver lo que se hace en la Iglesia armenia, así como no me gusta meterme en la vida de los otros. No se puede aceptar que sólo el papa decida cosas que afectan a todos. Luego se ha de ordenar la Iglesia de forma que todo sea hecho en espíritu de conciliaridad. Hasta aquí las ideas más importantes de la posición armenia.

Por parte del patriarcado de Rumanía tenía su lección el PROF. DR. DIMITRU POPESCU, de la Facultad de Teología ortodoxa de Bucarest. El título: «Il primato nella tradizione patristica orientale e occidentale: contesto culturale». Como Italia no le dió el visado de entrada su lección fue leída por un profesor del *Oriental*. Su aportación comienza con un florilegio de textos patrísticos sobre la interpretación de los textos del Nuevo Testamento que se refieren a Pedro y la aplicación que los Padres orientales hacen para la vida de la Iglesia. La lista de los que cita es enorme, cada uno con su exégesis: Orígenes, Atanasio, Gregorio Nacienceno, Gregorio de Nisa, Dídimo el Ciego, Asterio de Amasea, Juan Crisóstomo, Teodoreto de Ciro, Cirilo de Alejandría, Anastasio Sinaita, Sofronio de Jerusalen, Juan Damasceno. En todos ellos se interpreta el significado del nombre «petra» en diversos sentidos. Piedra es el cristiano, es Cristo, es Pedro. Pedro es importante por su fe, porque ella es la roca sobre la que se edifica la Iglesia fuerte e indestructible. Por eso la Iglesia está edificada sobre la fe de Pedro, y por eso su papel es un servicio de honor, el honor de su fe. Aunque los Padres orien-

tales acudieron al obispo de Roma en sus problemas, ello muestra que le conceden el honor, pero en absoluto se ve en ellos la concesión de un primado de jurisdicción. Para los Padres orientales es claro que la roca es Cristo.

En los Padres occidentales hay otra evolución. Popescu pasa revista a textos de Tertuliano, Cipriano, Agustín de Hipona, etc. En ellos se intepreta que Cristo ha edificado la Iglesia sobre Pedro y por ello la Iglesia tiene una autoridad en el episcopado. Cipriano tiene una eclesiología de comunión, sin embargo él concede un puesto al obispo de Roma que no vemos en ningún otro. Hilario de Poitiers tiene dos afirmaciones diversas sobre la cuestión del primado romano, pero también se mueve dentro de una eclesiología de comunión porque el primado se ve en el conjunto de todos los obispos. Ambrosio y Jerónimo dicen que la piedra es la confesión de fe de Pedro. Pero también en ellos, la piedra es la persona de Pedro. Por ejemplo Jerónimo dice en uno de sus escritos «yo, que no quiero servir más que a Cristo, estoy en comunión contigo, es decir, con Pedro, sobre el cual se edifica la Iglesia». Esta forma de intepretar sigue adelante con Paulino de Nola y otros. S. Agustín hace una síntesis de los cuatro siglos que le preceden y dice que «tú eres Pedro» tiene tres significados:

- La piedra es la fe que confiesa Pedro.
- La Iglesia no perecerá porque se basa en esta roca.
- Pedro es el fundamento de la Iglesia.

Luego Pedro aquí es el prototipo y representante de toda la Iglesia. Estas ideas se van a desarrollar en Fulgencio de Ruspe y otros discípulos de Agustín.

Ahora bien, si hubiera que resumir la doctrina de los Padres orientales y occidentales tendríamos un abanico de posiciones que se agrupan en varios puntos:

- La piedra es Pedro.
- La piedra es la fe de todos los apóstoles.
- La piedra es la fe en la divinidad de Cristo confesada por Pedro.
- La piedra es Cristo mismo.

Esta exégesis del pasaje de Mt 18, 16 según los Padres demuestra que ellos siguen a S. Pablo. Subyace bajo esta exé-

gesis una eclesiología de comunión y una convicción de que Cristo es la piedra. Para sacar conclusiones a partir de aquí hoy es importante tener en cuenta el canon leriniano.

Sin embargo, en la Iglesia occidental se ha originado otra tradición que se aparta de la exégesis patristica. El papa Zósimo comienza en el siglo V a sostener una idea: el que está en lugar de Pedro hereda su poder. Bonifacio I dice que los derechos de la Iglesia de Roma son herencia de las promesas de Cristo. El obispo de Roma es el portero del Reino, y por eso tiene la supremacía sobre toda la Iglesia. El Concilio de Nicea sólo levanta acta de un primado. El papa Celestino I corrobora el poder del papa sobre toda la Iglesia y así lo expresa S. León Magno. Luego, en el Decreto gelasiano se dice que es el Señor quien ha fundado el primado y no los cánones de un Concilio. La exégesis romana del texto de Mt 16, 18 va a encontrar una base en la doctrina de S. Cipriano y poco a poco se va evolucionando hasta llegar a la concepción católica actual. Zizioulas ve también de esta manera los pasos de la doctrina occidental sobre el primado. Y Congar no tiene miedo en afirmar que a la vista de lo que el primer milenio vive como estructuras de comunión eclesial el oriente nunca podrá aceptar al papa como un príncipe monárquico. Los teólogos bizantinos no veían relación entre el obispo de Roma y el sucesor de Pedro, si exceptuamos a Máximo el Confesor. El papa Silvestre II, a finales del siglo X escribió que la Iglesia es una comunión de iglesias presidida por la «*prima sedes*», pero no hay afirmaciones monárquicas en su concepción. El primado papal se ejerció en el primer milenio dentro de la eclesiología de comunión, y así ocurrió en el occidente hasta el s. XVI, donde ya se percibe el triunfo de una concepción monárquica.

Hoy el individualismo y la religión «a la carta» arrasan el sentido cristiano de la vida. Y tal vez esto sucede porque hemos olvidado el papel del Espíritu Santo en la teología y en la vida de la Iglesia. Porque el Espíritu es el que genera la comunión entre Dios y el hombre en Cristo. La Ortodoxia acepta un primado de Roma, pero un primado de servicio, como lo describe S. Juan Crisóstomo. Y sólo en el ámbito de una eclesiología de comunión puede pensarse este primado. Porque este es el único camino hacia la unidad, que es tan necesaria. Somos la Iglesia una, y volveremos a serlo, porque ésta es la voluntad de Dios.

Con tan sugerentes ideas y con una última afirmación que reanima todas las esperanzas ecuménicas termina la mañana sin el acostumbrado diálogo e intercambio de puntos de vista, pues el prof. Popescu no está presente.

Las sesiones de la tarde dieron comienzo con un ponente muy esperado: el METROPOLITA DE PÉRGAMO JOHN ZIZIOULAS. De hecho fue el único momento en el cual no se cabía en la sala y se quedó mucha gente de pie. El título de su ponencia: «*The Problem of Primacy: The Theological, Ecclesiological and Canonical Stance of the Greek Orthodox Church*». En su reflexión hizo un gran rodeo para situar la cuestión del primado y para ello procedió al recuerdo de algunos enunciados eclesiológicos que, según él, deben ser punto de partida.

1. La Iglesia es evento que surge de la Trinidad y la Eucaristía.
2. La Iglesia es a la vez un evento local y universal.
3. El obispo tiene a la vez autoridad local y universal.
4. No existe Iglesia sin sinodalidad. La catolicidad de la Iglesia local no puede ser vista como autosuficiencia. En la sinodalidad es donde se da la comunión de Iglesias, y a partir de la comunión se llega a su catolicidad.
5. El primado es una «*conditio sine qua non*» para la catolicidad de la Iglesia:
 - a) En cada iglesia local hay un primado: es el obispo, que preside la comunidad y la Eucaristía.
 - b) El metropolitano es el «*primus*» del Sínodo de la región, es la cabeza. Este es un verdadero primado entre los obispos. Los «*cánones apostólicos*» del siglo IV lo ven ya así. Hay un «*protos*» que no puede hacer nada sin los obispos ni ellos sin él.
 - c) Hay un tipo especial de primado de los metropolitano, que es el patriarca. Esta institución ha llegado a través de la historia y por razones políticas, pero también por razones pastorales. En la institución patriarcal de la pentarquía se da siempre el mismo orden: Roma, Constantinopla, Antioquía, Alejandría, Jerusalén. Antes del cisma entre Oriente y Occidente Roma ya pedía un primado sobre toda la Iglesia. Pero el resto de patriarcados no veía esto bien. Por eso, con la separación, los patriarcados se siguieron organizando sin Roma basados en el principio

patriarcal. Y por eso, con el correr de la historia se fueron creando nuevos patriarcados en Oriente, teniendo a la cabeza no ya el patriarcado de Roma, que les había abandonado, sino el de Constantinopla.

6. El primado de Roma no es una cuestión histórica, sino teológica. Pero no es algo que afecte al ser de la Iglesia sino a su organización.
 - a) El primado del obispo de Roma debe verse en el ámbito de la pentarquía. Esto sería suficiente para satisfacer a la Ortodoxia, pero hay problemas geográficos.
 - b) El primado de Roma es universal.
 - El primado no debería ser de jurisdicción, porque la jurisdicción significa injerencia y destrucción de la Iglesia local y de su catolicidad. El Vaticano II dice que la Iglesia local es una realidad plena. En la eclesiología de comunión debemos tener no sólo una comunión de personas sino también de iglesias.
 - El primado debe ser ejercido en el ámbito sinodal.
 - Vista la estructura de la Iglesia, el primado del obispo de Roma debe actuar en comunión con los patriarcas.

Estas son las condiciones que permiten entender el primado romano en la Iglesia. Un primado así entendido es necesario para la eclesiología de comunión. El Vaticano II ha dado un paso histórico en este sentido. Ahora nos toca avanzar en esta línea, para aceptar el don que Dios nos quiere dar: la unidad.

Estas fueron, en forma concentrada, las ideas expuestas por Zizioulas, ideas de gran calado y profundidad eclesiológica. Ya en el diálogo, muy vivo, se hicieron reflexiones que surgieron como desarrollo de algunos de los temas sugeridos según la forma de plantear la cuestión el ponente. Por ejemplo, ¿qué hacer con los obispos titulares, sin diócesis real? Zizioulas responde que obispos sin diócesis no se conocieron en la Iglesia primitiva. Esto resulta de una concepción personalista del ministerio, sin relación a la comunidad. El obispo titular no es el que no tiene grey porque no la puede visitar.

Aquí se trata de una diócesis que existió en el pasado pero ahora no, la cosa es diferente. Cuando Zizioulas dijo: «Esto, como muchos males en la Iglesia, nos viene del Occidente», un aplauso de entusiasmo recorrió la sala, aplauso significativo y muy relevador de lo que todavía ocurre entre Oriente y Occidente. En verdad Zizioulas logró crear un ambiente apolo­gético pro oriental aderezado con lamentos hacia el Occidente cristiano. El ponente siguió diciendo que la Iglesia oriental no tiene estos obispos. Aunque hubo un tiempo en que en Oriente se tenían obispos de patriarcados que no existían ya como Iglesia real. Por ejemplo, en el siglo XI vivía en Constantinopla un patriarca de Antioquía (gran canonista), cuya sede ya no existía a causa de la invasión musulmana.

Volviendo al tema del primado, Zizioulas señalaba que el canon 34 de los apóstoles viene a ser inspirado por principios eclesiológicos que permiten el primado y también la consistencia de la Iglesia local. En sus respuestas Zizioulas mostró un conocimiento profundo de la doctrina de los teólogos católicos. Conoce bien a Rahner, Congar, Ratzinger, pero no está de acuerdo en partir como ellos del concepto de Iglesia universal para llegar a la Iglesia local. Él propone para la eclesiología de comunión el orden contrario, tal como hizo en su exposición.

Para completar el panorama oriental el encargado de presentar la posición de la ortodoxia rusa es el conocido teólogo del *Instituto S. Sergio* de París, NICOLAS LOSSKY. Su ponencia tiene el título más breve del congreso: «*Conciliarity - Primacy*». Comienza recordando que es la primera vez que juntos se reflexiona sobre el ministerio de Pedro y además que esto sea propuesto por un papa. Se dispone a tratar el argumento según la visión rusa de los conceptos de conciliaridad y primado. Y advierte: repetiré cosas que ha dicho Zizioulas porque me considero discípulo suyo.

Puede pensarse que hay cosas muy simples: los católicos tienen al papa y los ortodoxos tienen el concilio. Pero los católicos tienen concilios y los orientales no tienen ninguna instancia internacional, salvo un primado de honor, que en la práctica no es nada. Podemos decir que la ortodoxia es la Iglesia de los siete primeros concilios. Afanassieff ha desentrañado la concepción de una eclesiología eucarística y esto ha sido como un redescubrimiento. Y Tillard lo ha hecho para los católicos con sus libros, sobre todo con los dos últimos

(*Carne de Cristo, carne de la Iglesia y La Iglesia local*). En esta perspectiva eclesiológica, primado y poder canónico o jurídico no se deben unir. *Ut unum sint* (n. 88) habla del primado en términos de servicio. Olivier Clement ha escrito *Roma, de forma diversa*, es un libro que hay que leer. Según Afanassiëff la Iglesia local es plena en la celebración de la Eucaristía. Pero esto no quiere decir que cada comunidad sea independiente, autocéfala, esto sería una caricatura. Zizioulas ha hablado en términos muy acertados acerca de esta cuestión. También algunos en Oriente ven al patriarca como un superobispo que tiene más poder que otros obispos. También entre nosotros, orientales, hay ignorancia de la historia y del derecho canónico, confiesa Losski.

La idea del primado en la ortodoxia es muy clara. No puede haber un primado de superioridad (Schmemmann), sino un primado universal. Hay un prejuicio antirromano en Oriente que ha llevado a nuestros canonistas a negar el primado romano. Pero un estudio objetivo de la Tradición no puede dudar que la Iglesia ha conocido un primado universal, que además es un centro de comunión. Es claro que el primado no puede ser comprendido como una simple presidencia en un sistema parlamentario democrático. No se trata de un «*primus inter pares*» comprendido en sentido negativo. Lo que debe quedar claro es que él no es más que un obispo. Es una presidencia que implica una reponsabilidad, y no más. Si hablamos de un primado de honor no debemos perder este punto de vista. Schmemmann ha afirmado que ninguna Iglesia local puede vivir aislada de las otras. Porque «*koinonía*» es la esencia de la Iglesia, y por eso el primado es necesario absolutamente para expresar la unidad de la fe. Es verdad que ninguno en la Iglesia debe hacer nada sin los otros. El canon apostólico 38 habla al final de la Trinidad, y ello nos indica que allí está el fundamento eclesial y el modelo de la comunión.

El obispo está en medio del pueblo de Dios, porque él también es «*laos*», no en el sentido de laico o laicista moderno sino en el sentido etimológico de laico: pueblo. El obispo es un don para la comunidad, no algo que debe ser impuesto. Debe ser recibido como un regalo a la comunidad. Si la plegaria eucarística es escuchada por Dios, aunque él sea indigno, no es porque el obispo sea un mago sino porque allí se cumple la promesa de Dios. Porque está en medio del pueblo

el obispo debe proclamar la verdad de la Iglesia, no sus opiniones. S. Gregorio Magno, el papa más grande de la historia, definió su ministerio como «*servus servorum Dei*». Si él es eso, está indicando que hay un nivel de conciliaridad que no es lo mismo que una democracia sino una forma de actuar por «consenso». Sabemos que la comunión no es una fusión donde desaparecen las personas, sino la comunidad de personas diversas. A través de los sacramentos cada cristiano recibe el Espíritu Santo que le hace miembro corresponsable de todo el cuerpo, no hay miembros pasivos en la Iglesia.

Los teólogos rusos dicen que el ministerio petrino lo recibe cada obispo, porque la piedra es la fe de Pedro, que es la que vigila cada obispo. Por esta razón la conciliaridad debe permear todo el funcionamiento de la Iglesia. No se trata de volver al conciliarismo y ponerse a discutir si el papa está sobre el concilio o al revés. El conciliarismo tendía a democratizar la Iglesia, pero un voto parlamentario no puede resolver las cosas en la casa de Dios. En la conciliaridad es el consenso lo que cuenta. El primado sin conciliaridad tiende a destruir la Iglesia local y se convierte en dictadura de uno que está sobre los demás. Y esto rompe la comunión. Y a su vez la conciliaridad sin primado tiende a la democracia. (Aquí el profesor Lossky cuenta que en las reuniones de «Fe y Constitución» el obispo representante de los coptos no vota nunca, porque dice que en las cosas de la religión no se vota).

La Iglesia ortodoxa rusa y su autocefalismo lleva fácilmente a los nacionalismos. En la Iglesia rusa predicamos una bella teología eucarística de la comunión pero en la realidad no se practica, y lo mismo ocurre entre los anglicanos. No hay comunión sin uno que preside, por eso el primado se debe fundar en la Trinidad, en la cual hay personas distintas y esto no quiere decir que alguna de las personas divinas sea más Dios que las otras. Para resolver alguna de estas cuestiones no se ha de perder la esperanza en un concilio panortodoxo que tal vez pueda celebrarse antes del año dos mil.

Con esta intervención termina el segundo día de Congreso, el cual, ciertamente, por el cambio de lugar y por la condición de los ponentes ha dado una tónica muy diferente del primero. La sensibilidad hacia ciertos temas teológicos, las coincidencias en esos temas y las ricas aportaciones del Oriente han descubierto todo un horizonte concreto de trabajo ecuménico para abordar el primado, sobre todo a tra-

vés de un repensamiento de las categorías eclesiológicas más importantes que unen a católicos y ortodoxos.

El tercer y último día del congreso se dedicó de nuevo al mundo cristiano protestante, salvo la última intervención, que sería la del dominico P. Tillard. Modera por la mañana el jesuita P. J. Wicks, profesor de teología fundamental en la Gregoriana y miembro de la Comisión para el diálogo luterano-católico. Habla en primer lugar el calvinista DR. LUKAS VISCHER, miembro relevante de la Comisión «Fe y Constitución» en el Consejo Ecuménico de las Iglesias y pastor en la Iglesia reformada suiza. Su aportación lleva como título: «*Ministry of Unity and the Witness of the Churches Today*». Comienza advirtiendo que hará observaciones críticas, que tal vez suenen mal a los oídos católico-romanos. El Concilio Vaticano II dice que las Iglesias salidas de la Reforma tienen menos rango que las orientales. Por su parte, Calvino no sólo criticó las decisiones de la Iglesia papal, sino que puso en duda el papado mismo. Para él el papado era sólo el resultado de desarrollos erróneos. La Iglesia de Cristo nace sólo de la Palabra. A partir de aquí rechaza todos los textos que los teólogos romanos usan para legitimar el papado. Sobre todo el texto de Mt 16, 18s., en el cual la roca no es Pedro sino la fe. Pedro no fue ningún obispo, luego el papado es creación humana y no es en ningún modo de derecho divino. Según Calvino la estructura original de la comunión ha sido destruida en el proceso de formación del papado. Jesús no ha nombrado jamás una persona que esté por encima de las otras. Por eso el papa puede ser considerado el Anticristo. Las Iglesias reformadas continúan pensando que el papado es incompatible con el Nuevo Testamento, pues en él se excluye un tal ministerio. La Iglesia es una comunión que predica el Evangelio y administra rectamente los sacramentos en el Espíritu de Jesús. Por eso los obispos deben predicar y los presbíteros dedicarse a la oración y a la pastoral, mientras que los diáconos se dedicarán al servicio. Pero con la introducción del papa en los ministerios este orden es destruido. La comunidad local debe ser regida por el consejo de ancianos. Las Iglesias reformadas tienen mucha desconfianza respecto de toda autoridad personal. Todos los ministerios tienen igual importancia, por tanto no hay jerarquía, puesto que el único obispo general es Cristo. El papado ha sido devastador, porque ha secuestrado la libertad del pueblo de Dios, véase como ejemplo la prohibición de leer la Biblia.

Para la Iglesia son muy importantes las instituciones del sínodo y el concilio. Todo ejercicio de la autoridad es limitado, en contra de lo que hace Roma. Tampoco es cuestión de votos, sino cuestión de participación de toda la comunidad hasta el nivel personal. Las Iglesias reformadas no necesitan un papa, y la idea de un Concilio general es vaga, pues desde la Reforma no ha habido grandes reuniones universales en las Iglesias reformadas. Si hoy se preguntan por el ministerio de la unidad es pensando sólo en la probabilidad de un Concilio universal. Hoy no se reflexiona mucho sobre la conveniencia de una autoridad personal, pero sí sobre un Concilio universal, idea que gana cada día más adeptos. Sobre esto hay dos convicciones:

1.^a Las promesas de Jesús de un Espíritu que lleva a la verdad han sido dadas a toda la Iglesia. Dios guiará a su Iglesia de modo que permanezca en la verdad a través de las figuras carismáticas que se van suscitando. Pedro no fue hecho un ministro en el NT. La Iglesia en su historia no ha aprovechado la sucesión de Pedro en las personas carismáticas que le han sido dadas (Madre Teresa de Calcuta, Martin Luther King, etc.), puesto que la sucesión de Pedro es carismática.

2.^a Puede haber un ministerio de unidad que sirva para suscitar lo mejor de cada comunidad. Aquí hay que hacer grandes sacrificios. El ministerio debe servir a la Iglesia «en el Espíritu» y por eso debe tener una estructura colegial. Un ministerio de unidad no puede ser una persona, sino un colegio.

¿Cómo podemos evaluar el ministerio del papa actual? ¿Puede servir a la unidad? El estilo del papa actual y el servicio a la unidad son hoy incompatibles. Es verdad que el papado se ha modernizado en los últimos decenios y se ha abandonado el modelo de corte monárquica barroca. El diálogo propuesto en la Encíclica *Ut unum sint* será de momento difícil porque hay cosas demasiado arraigadas en los católicos. Se dan varios aspectos problemáticos:

1.º El papa debe ser sólo el obispo de Roma para dejar libertad a los otros obispos. Con tantos viajes se ha propiciado en los medios la imagen de un obispo universal, casi como un rey, no en la realidad pero sí en los símbolos.

2.º El mensaje que hoy lanza el papa al mundo es muy contrario al de otras iglesias, por ejemplo, las Iglesias reformadas. Hay prioridades que los otros señalan de otra forma. Por ejemplo, este papa da mucha importancia a la moral personal, nosotros no. Lo mismo sucede con la cuestión de la ordenación de la mujer, hay grandes diferencias. ¿Qué hacer con estas posturas divergentes? ¿Pueden unir o desunir a la Iglesia?

3.º Para un gran número de cristianos las declaraciones del papa son decepcionantes, porque no toma posición con las cuestiones ecológicas. La humanidad se ha metido en un camino suicida, porque va camino de la destrucción de las condiciones de vida. Es verdad que el papa hace mucho bien en cuestiones de justicia social, y por ello todos le estamos agradecidos, pero no se puede reivindicar la vida del neonato si luego no se reivindican con la misma fuerza las condiciones de vida de ese niño que debe nacer.

4.º Las posiciones que toma el papa no contribuyen a la unidad porque no son dialogadas, no se toman en comunidad. Un ministerio que se ejerce de forma personal no puede contribuir a la unidad en la Iglesia.

5.º Otro tema problemático es que el papa sea jefe de Estado. Esto tiene consecuencias pastorales importantes, porque tiene privilegios de soberano, aunque todos los teólogos católicos piensen que esto no sea importante.

6.º Algo problemático es la infalibilidad. Esta definición católica tiene consecuencias problemáticas en el diálogo ecuménico. La pretensión de infalibilidad sugiere la idea de que el papa no ha tenido errores y siempre ha permanecido en la verdad. Esto realmente no suena en los oídos de los reformados, pero esto no significa que las Iglesias reformadas no entiendan. Es verdad que las Iglesias de la Reforma no conocen bien el pasado, no aprovechan la Tradición de la Iglesia y están demasiado divididas para mantener una posición unitaria en algo. Por eso consideramos que es bueno que las otras iglesias nos critiquen para no perder el camino.

Ut unum sint, al señalar abiertamente cuales son las diferencias entre las iglesias, está ayudando a la verdad del diálogo. En los otros encuentros ecuménicos se dejaba la cuestión del papado para más adelante. Con esta encíclica la cuestión del papado ha entrado con pleno derecho en los temas de los diálogos ecuménicos. Tenemos la dificultad de la

falta de transparencia, porque se tiene miedo de ofender a las otras confesiones. Pero esto debe superarse con la sinceridad en los diálogos. Con el hecho de compartir la vida y el testimonio de fe se puede preparar un sustrato que llevará a ver mejor el ministerio de unidad del papa. Por ejemplo, el encuentro reciente de Graz ha sido un hecho importante por lo que se refiere al compartir la fe, un ejemplo que se debe continuar. Otro ejemplo es la celebración del año 2000. Creo que no estamos preparados para este evento. ¿No será éste el momento de un testimonio común y no de declaraciones separadas? Si hiciésemos esto, la verdad de la fe sería mejor testimoniada. El testimonio común vendrá en el momento en que las Iglesias se centren en el núcleo del Evangelio y luego dejen aparte otras cosas menos importantes.

Terminada la perspectiva calvinista toca el turno a la visión baptista. El encargado de ello es el PROF. DR. ERICH GELDBACH, de la Facultad teológica evangélica de la Universidad del Ruhr, en Bochum. Su ponencia lleva por título: «*Petrine Ministry and the Unity of the Church: A Baptiste Perspective*». Ponencia que comienza confesando la imposibilidad de poder presentar una clara posición baptista sobre el tema. Cuando él consultaba con un colega de la universidad si había alguna bibliografía sobre este tema el colega le contestó: no hay nada, te mueves en un territorio virgen. Los bautistas no se han ocupado nunca del primado petrino en la figura del papa. Se separaron de los puritanos en el siglo XVII. Lo suyo es la fe después del bautismo de adultos. No bautizan niños porque para hacerse cristiano se exige la libertad de conciencia. Entre los protestantes el papa ha sido identificado con el Anticristo, y con ello se reivindicaba la libertad de las iglesias. Esto sí ha sido heredado por los bautistas. Lo mismo dígase de la condición sacerdotal de todos los cristianos. Por eso el poder en la Iglesia, según esta confesión, es congregacional. En los inicios de la Iglesia baptista, en 1611, en los artículos constituyentes, n. 11 se dice: la Iglesia es una a través de las congregaciones de fieles, que son autónomas. Porque aunque sea pequeña cada comunidad tiene todos los elementos propios para la salvación.

La autoridad viene conferida por la Congregación y las decisiones que ésta tome. La Congregación local tiene la autoridad de acoger o de excomulgar a las personas, pero las iglesias no viven en un espléndido aislamiento. Los bautistas

siempre han creído en la autoridad del Espíritu Santo para gobernar la Iglesia, lo que significa que la autoridad es dada por el Padre al Hijo, y éste la confiere al Espíritu Santo, que es el «*vicarius Christi*», el cual tiene la autoridad para convencer al mundo de la verdad. Sólo siguiendo la inspiración del Espíritu se puede encontrar la paz. Por eso no han tenido ni tienen sentido las guerras de religión. No hay persona, papa, rey o príncipe que pueda representar la autoridad del Espíritu Santo, y por eso es rechazado el papado. El Espíritu está muchas veces con la minoría y no con la mayoría. Por eso la Iglesia romana es vista por el mundo baptista como totalitaria. Pero no es el momento de polémicas estériles, como dice la Encíclica *Ut unum sint*. Los baptistas quieren la simplicidad evangélica de los orígenes. Para ellos el Concilio Vaticano I no ha tenido resonancias porque en ese momento no había comunicación con los católicos. Sin embargo todo cambió desde que Juan XXIII llamó al Concilio a las otras Iglesias y comenzaron los diálogos ecuménicos.

En dichos diálogos se dice que el acercamiento romano para articular la comunión es jerárquico, mientras que el baptista es de libertad personal. Aquí está la diferencia. Sin embargo, estos diálogos han ido abriendo a los baptistas a un concepto de Iglesia universal, puesto que todos los que profesan el Evangelio pueden ser considerados Iglesia universal. Y esto es nuevo entre nosotros, porque hasta ahora los baptistas sólo insistían en la comunidad local. La cabeza de la Iglesia para los baptistas es sólo Cristo. Pero según el Vaticano II y su «Nota previa» a la *Lumen gentium* todo queda igual que en el Vaticano I: el papa permanece como un jefe monárquico. Los baptistas quieren ver el poder en el pueblo y por eso consideran muy importante el voluntariado. En todo esto hay varios factores que permiten evaluar las cosas en modo nuevo:

1. Los baptistas están abiertos a nuevas revelaciones y nuevas interpretaciones de la Escritura.
2. El hecho de que se den tantas divisiones entre los baptistas está diciendo que la fe tiene necesidad de una autoridad de dirección.
3. Los baptistas han dado la impresión de no preocuparse de la unidad. Pero hoy se empieza a ver la alianza mundial con carácter ecuménico, mundial, católico.

4. Se debe revisar entre nosotros el terror por el papado, porque esto tenía sentido en el pasado, pero hoy no. La infalibilidad se ha utilizado sólo una vez en 150 años.
5. Antes que los baptistas se pongan a ver el primado tienen que ponerse de acuerdo para ver si es necesario un primado universal y una sucesión episcopal, cosa que en esta confesión no está clara. No se ven pruebas de una sede primacial de Roma en el Nuevo Testamento. Si se entiende el término «ministerio petrino» como lo definió S. Gregorio Magno «*servus servorum Dei*», o como lo define *Ut unum sint*, entonces tal vez se puede aceptar.

Hay otra dificultad que viene de la pretensión romana de tener la sucesión de Pedro, así como la doctrina de la sucesión apostólica de los obispos, que tienen la misión de confirmar a sus hermanos. Para los baptistas esto es inconcebible, sobre todo la estructura masculina de este sistema. Si no hay mujeres no puede estar el pueblo representado. Además, una sola persona no puede hablar por todos, en todo caso lo puede hacer el consejo ecuménico de las Iglesias. La colegialidad es imprescindible en el ejercicio del ministerio petrino. El podría ser un moderador o portavoz de los cristianos, pero en comunión con los patriarcas orientales y el secretariado general del Consejo Ecuménico de las Iglesias. La Iglesia Católica dice que es la única que ha mantenido la unidad querida por Cristo. *Ut unum sint* habla de una verdad plena con la cual se llegará a la unidad plena. Si el ejercicio del primado es servicio a la caridad y unidad, entonces es aceptable, pero estamos lejos de ponernos de acuerdo sobre este modo de ejercicio. El ponente termina afirmando: el diálogo sobre esta cuestión requiere mucha paciencia, y yo digo: «por las dos partes».

Y con ello llegamos a la tarde del último día que estuvo presidida y moderada por el cardenal Edward I. Cassidy, Presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos. Comienza su exposición el PROF. MIROSLAV VOLF, profesor de teología sistemática en varias Universidades evangélicas: Estados Unidos, Tubinga, Croacia y miembro de la comisión del diálogo internacional pentecostal-católico. Título de su ponencia: «*Trinity, Unity, Primacy*»:

On the Trinitarian Nature of Unity and Its Implications for the Question of Primacy». Sus primeras palabras son constructivas: no se gana nada diciendo que el papa es algo malo para la Iglesia. En la Constitución *Pastor Aeternus* se ha dado un fundamento cristológico del primado petrino. El Nuevo Testamento allí está muy presente.

La palabra clave del texto de Jn 17 sobre el «que sean uno» está en el «cómo» somos uno. La unidad del Padre y del Hijo es esencial para el «nosotros» de la Iglesia. Porque ahí está en juego el principio de unidad trinitaria y la Iglesia tiene una estructura trinitaria. De ese modo ha estructurado J. Ratzinger su eclesiología. Para él la naturaleza del principio de unidad eclesial es trinitaria. Pero mezcla enseguida el principio de unidad divina en el Padre con la política eclesial del primado. Esta propuesta teológica es una variación de lo que ya encontramos en la *Pastor Aeternus*.

Ahora bien, el principio visible de unidad debe corresponder con la naturaleza de la unidad: la Trinidad. Pues de lo contrario la fe se politiza. Veamos algunos principios fundamentales.

1. *La unidad trinitaria*

Los problemas que acabamos de ver nos llevan a plantearnos dos preguntas: ¿la naturaleza de la Trinidad nos lleva a una jerarquía? ¿de qué naturaleza es el amor trinitario?

- a) La jerarquía no es necesaria para distinguir las personas. No hay jerarquía divina, sino una igualdad ontológica de las personas divinas. En este nivel no cuenta la subordinación. Justamente la ausencia de jerarquía es una consecuencia de la perfección divina.
- b) Aquí nos preguntamos cómo debemos comprender el amor. Y decimos: sobre todo como donación de sí mismo. La persona da de sí lo que tiene, se expande y entra en el otro para aumentar la plenitud del otro. Se ama el amor y se ama porque se es amado. Sólo Dios es amor en cuanto amor perfecto en su correspondencia.

La traducción de todo esto en la vida de la Iglesia es que ella sea semejanza de la Trinidad. Lo cual no puede hacer

olvidar también la agonía de Dios en la cruz de Cristo que sufre por el no amado. La naturaleza cruciforme del amor divino en el mundo es esencial. Cristo ha reunido al nuevo pueblo de Dios gracias al amor y donación de sí mismo. El Padre es representado en el mundo, la unidad se obtiene gracias a la cruz, que es todo el amor de Dios en su Hijo, amor que nos reconcilia con Dios.

2. *Consecuencias para la unidad eclesial*

Lo que nosotros encontramos en el Nuevo Testamento es algo para ser ejercitado. En la primera carta a los Corintios se habla de la imagen del cuerpo. En él el Espíritu se da a cada uno para el bien común. La unidad respectiva de las personas divinas es imagen de la unidad eclesial, cada uno da y recibe. Un principio de unidad eclesial en una persona no refleja la unidad trinitaria, tal como el Nuevo Testamento nos muestra a Dios. Ya en san Ignacio de Antioquía se nos dice que el obispo es signo de unidad dentro del presbiterio. Es verdad que el ministerio ordenado tiene responsabilidad en la unidad, pero la autoridad en la Iglesia no puede ser monárquica sino colegial. El papado debe trinitarizarse. Vemos que en el Nuevo Testamento el oficio de dirección se ejercita de modo colegial. Schmemmann afirma que el primado habla en nombre de la Iglesia una, y que el primado es una necesidad porque allí encontramos la unidad de las Iglesias. Pero puede que en el estado de debilidad humana sea imposible un primado comunitario. Esto nos lleva a formular una propuesta, mediante la cual se ha de proteger y controlar el poder eclesial, tanto en la base como en el vértice. Si el primado quiere ser ejercido a imagen de la Trinidad, debe ser un misterio de amor, de donación de sí y de amor cruciforme. Es decir, un ministerio de donación de sí mismo a la comunidad. Hay que reconocer que en la Encíclica *Ut unum sint* se pueden percibir los rasgos de este tipo de primado.

Como segunda intervención, a media tarde, y para concluir el simposio, el dominico canadiense JEAN-MARIE TILLARD, uno de los teólogos más comprometidos en los diálogos bilaterales en la actualidad, tratando de recoger mucho de lo dicho, cierra el ciclo de ponencias con una intervención que titula: «*Conclusion: L'importance du ministère de primauté*

pour la 'communión' visible». Su ponencia comienza por el fundamento bíblico. Y dice que la exégesis y la historia nos muestran que entre el Pedro del Nuevo Testamento y la «sedes» romana hay una continuidad, aunque a veces se nos muestre mediante un camino tortuoso. Ahora bien, como la Iglesia entera el papado está en la historia y está sometido a la historia, para lo mejor y para lo peor. Tenemos que buscar con honestidad la relación papado-historia. El papado en todas las épocas ha tenido la función de vigilar el ejercicio de la «*episcopé*», para guardar a la Iglesia en el ejercicio de la fe y del amor. Papado e Iglesia local no se oponen porque su función es precisamente guardar que la parte esté en el todo. Todo esto ejercido en el Espíritu de Cristo como cabeza de la Iglesia de cara a la unidad visible de ésta. Se trata de la participación en la «*exousía*» de Cristo, lo cual no se ha de confundir con el poder jurídico.

La primacía de Roma existe sólo «para la edificación», nunca «para la destrucción» (2 Cor 13, 10). Algo que debemos tener claro es que es diferente la esencia del papado de las formas históricas que ha asumido. Por eso Pablo VI y Juan Pablo II han pedido perdón por la responsabilidad del papado en las divisiones eclesiales. El papado está en la historia, y *Ut unum sint* está escrita en un contexto histórico del todo nuevo, el contexto del diálogo ecuménico. El Vaticano II no hubiera sido el mismo sin el contexto de los diálogos ecuménicos. La divina Providencia arrastra a todos, incluso al papa. El patriarca de Constantinopla, en 1919, escribía una carta sobre la «comunión» eclesial y a partir de entonces mucho cambiaron las cosas. El Vaticano II ha aceptado como idea de fondo para la constitución de la Iglesia el concepto de comunión. Y es en el contexto de la «*koinonía*» que Juan Pablo II ha mostrado la necesidad y la urgencia de poner sobre la mesa en los diálogos ecuménicos la cuestión del primado. Esto significa que estamos en una nueva etapa de la historia de la Iglesia. La necesidad sentida en la misma Iglesia Católica de entrar en el movimiento ecuménico quiere decir que el Espíritu Santo está empujando hacia la comunión visible. La Iglesia Católica no se resigna a arreglar esta cuestión por ella misma, porque hay un «*kairós*» ecuménico. De cara a la comunión visible la Iglesia católica pregunta por las razones de mantener las separaciones del pasado.

Para pensar a fondo estos temas es importante profundizar en la cuestión de la colegialidad y del «*affectus collegialis*».

El obispo de Roma es el obispo entre hermanos. El primado en el «*collegium*» no es que el papa esté por encima de los demás (su esencia es la «*adelfotes*»), sino que él preside un grupo de obispos que tienen la máxima autoridad en nombre de Dios para cada Iglesia local. Por eso el papa no puede prescindir del Concilio, que es el lugar de la «*adelfotes*», la fraternidad. Cuando el obispo de Roma se separa del «*collegium*» y pierde el «*affectus*», entonces no es ya pastor. San Bernardo le dice a su discípulo cisterciense Eugenio III que debe estar atento a su relación con los obispos, porque un pastor que se separa de los otros es ya un solitario que no puede ser pastor. El afecto colegial es la condición para construir la comunión eclesial «en la edificación y no en la destrucción». No se trata de una renuncia a la «*exousia*» sino a la inserción de ésta en la comunión eclesial al servicio del «*agápe*» y de la verdad.

- Es un servicio que está bajo la escucha del Espíritu.
- Es un servicio que escucha el «*sensus fidelium*».
- Es un servicio que se ejerce en la colegialidad y en la sinodalidad.

Sobre las cosas comunes se puede edificar en lo que nos une. En estos días de congreso se han visto puntos de confluencia. Un «*ethos*» ecuménico exige el conocimiento mútuo. Cuando se pregunta ¿por qué el primado? Los católicos respondemos: porque la Iglesia necesita para su catolicidad de la diferencia de las iglesias locales. Pero entre diferencia y división hay muy poco y sólo el primado mantiene la diversidad en la comunión en la verdad y en el amor. El primado es necesario a la Iglesia para que la diversidad de las iglesias locales vivan en comunión mediante el afecto colegial. Porque es fácil cerrarnos en provincianismos y los cristianos deben buscar el bien común de la Iglesia universal.

La unidad de la Iglesia es algo muy importante en el contexto de nuestro mundo lastrado por el individualismo que, cada vez más, lleva a la fragmentación destructiva de la persona. Sin Roma, la Iglesia Católica no tendría una postura común en la doctrina social, por ejemplo. Tampoco hubiera podido dar el paso que ha dado en el ecumenismo. Si Dios quiere, como es en realidad, la unidad de la Iglesia, quiere un primado a su servicio. Un primado que se pone al servicio en

la colegialidad y que sirve al Evangelio. Pero el primado petrino no es el único don de Dios para la comunión eclesial. Hay que contar con los otros elementos.

Tillard termina citando a san Agustín, que es el padre de la doctrina de la comunión eclesiológica en Occidente. El obispo no existe sino en relación con una iglesia. El drama de Occidente ha sido separar la colegialidad de la sinodalidad y por eso se está tratando de recuperar esa dimensión esencial perdida. Ahí está como muestra la abundante celebración de sínodos, donde los obispos escuchan a los fieles. Sin saber lo que ellos piensan no puede darse el «*sensus fidelium*». Y concluye que hoy el primado petrino tiene como misión ante las otras iglesias el continuar sin desmayos en los esfuerzos por reunir a todas las iglesias en una sola Iglesia visible. En una de las conferencias de Lambeth, el arzobispo R. Runcie dijo, después del encuentro ecuménico de Asís, que sólo el obispo de Roma tenía la «*exousía*» para llevar a las Iglesias a la unidad, tal como es el designio de Dios. ¿Es esto triunfalismo?

Con ese interrogante, que es una buena invitación a seguir reflexionando, terminó el congreso. El cardenal Cassidy dirigiendo unas palabras de agradecimiento a todos los ponentes y participantes del congreso terminó con una anécdota. En estos días en que estaba teniendo lugar el Sínodo de obispos para América, entre pasillos el Santo Padre le preguntó al cardenal: ¿cómo va la propuesta de reflexionar juntos sobre el ministerio petrino? ¿se está dando curso a la realización? El cardenal le contextó: precisamente en estos días está teniendo lugar en su querido «*Angelicum*» un congreso que afronta directamente la cuestión por parte de las principales Iglesias. Entonces una sonrisa enorme se dibujó en su rostro de modo que lo envolvía todo entero. El cardenal terminó su intrevención expresando su opinión de que el papa actual está mucho más adelantado en cuestiones de ecumenismo que gran parte de la Iglesia Católica. Pero él es consciente de que no puede ir demasiado adelante y no impone su ecumenismo a todos, sino que tiene en cuenta al colegio de obispos y al resto del pueblo de Dios.

Concluamos ya este informe, que no tiene pretensiones de ser exhaustivo ni exacto en todas las ideas que reproduce, pues está hecho a base de los apuntes tomados bastante «*in fretta*» durante las intervenciones de los ponentes, que a

veces hablaban muy deprisa para mantenerse en los límites del tiempo impuesto por los organizadores. En breve se publicarán las actas del Congreso por parte de la Sociedad franciscana organizadora y podremos disponer de los textos completos con sus citas y su aparato científico correspondiente. Entre tanto, si este apretado resumen sirve para despertar la curiosidad por el tema y para interesarse por profundizar en él con espíritu reconciliador en la búsqueda de la verdad, ya ha cumplido sobradamente con su misión.

P. FERNANDO RODRÍGUEZ GARRAPUCHO SCJ
Universidad Pontificia de Salamanca

SUMMARY

The chronicle describe the inter confessional meeting held in Rome (8th - 6th December 1997) on the theme «Petrine Ministry and the Unity of the Church. Towards a parient and fraternal dialogue», organised by the «Society of the Atonement» to mark the centenary of its foundation which will take place during 1998.